Gobierno de Monterrey

Gaceta Municipal

Órgano Informativo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León

Tercera Especial de Abril 2025

Información Pública

Contenido

- CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA SFA-PM-BM-01-2025. • **3**

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de Monterrey, elaborada en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos, de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales, de la Secretaría del Ayuntamiento, Palacio Municipal, Zaragoza y Ocampo s/n, segundo piso, Centro de Monterrey, Nuevo León. Nueva época, Número. 208, Especial del 14 de abril del 2025. Puede consultarse en la página: http://www.monterrey.gob.mx
Editor responsable: Brandon Rodríguez Barraza.

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA SFA-PM-BM-01-2025

.

Gobierno de Monterrey

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Administración
Dirección de Patrimonio

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA
SFA-PM-BM-01-2025

El Municipio de la Ciudad de Monterrey, por conducto de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 165 y relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 212, 214 y relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 70, 71, 73 y relativos del Reglamento del Patrimonio Municipal de Monterrey, Nuevo León; artículos 1, 10, 13, 16 Fracción II, 29, 30, 43 fracción VII y VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, Nuevo León y atendiendo la Instrucción emitida por el Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2025; **Se CONVOCA** al público en general, personas Físicas o Morales interesadas en participar en el Procedimiento de la Subasta Pública siguiente:

Número de Licitación	Concepto y/o Bienes a Subastar.	Fecha límite de inscripción.	Fecha y hora del evento de licitación.		Postura Legal.		Costo de las bases.
PM-BM-01-2025	1-un Lote de 262 bienes muebles (vehículos considerados no automotores) que por sus condiciones actuales ya no son aptos para su uso y se consideran no útiles para sus fines.	**30 de abril de 2025**	08 de mayo del 2025		Lote único	$10,541,375.00 Diez millones quinientos cuarenta y un mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	**$5,000.00**

I.- DE LAS BASES
Los interesados en obtener las bases de la presente subasta pública, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Patrimonio, con domicilio en la calle Hidalgo No. 430 Oriente, Segundo Piso, en el Centro de Monterrey, a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 29 de abril del año 2025-dos mil veinticinco, en un horario de 9:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes.

Los Interesados, estarán en condiciones de revisar las bases previamente a su pago, el cuál será requisito indispensable para participar en la subasta pública.

Para adquirir las bases de la Subasta Pública, todo interesado deberá de efectuar el pago correspondiente en las cajas recaudadoras de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, mismas que se encuentran ubicadas en el Tercer piso del Palacio Municipal en la Calle Zaragoza sin número, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La Convocante procederá a la inscripción de todo interesado en participar en la Subasta Pública, una vez que se confirme el pago de las Bases.

Los desahogos de los eventos tendrán verificativo en la Dirección de Patrimonio Municipal, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo primero de éste punto.

II.- DEL REGISTRO
Todo interesado en participar en la Subasta Pública, deberán de presentar en la Dirección de Patrimonio y hasta antes de la fecha límite de inscripción, la solicitud y documentación que se señala en el Punto 5 de las bases de la Subasta Pública PM-BM-01-2025.

III.- DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES
La Convocante, conforme a lo señalado en las Bases de Subasta Pública, adjudicará los bienes muebles a favor del postor que hubiere hecho la última y mejor propuesta económica que resulte ser la más alta o la oferta más provechosa para los intereses del Municipio, lo anterior conforme a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
Monterrey, N.L. a 14 de abril del año 2025

LIC. ANDRES SAIDE CANAVATI
DIRECTOR DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Edificio Brunell, Hidalgo #430 ote., Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81) 5102 7500 **monterrey.gob.mx**

MTY
AQUÍ SE RESUELVE